



**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Ilave, José Carlos Mariátegui, 12 de enero del 2024

OFICIO N° 001-2024-UGELEC/DIEP.70728-"PB"-I.

SEÑOR (a) : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.
(AREA DE ADMINISTRACION – JEFATURA DE PERSONAL)

P R E S E N T E:

ASUNTO : REMITE ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO ENERO 2024.

REFERENCIA : RSG. N° 326-2017-MINEDU

Con particular consideración me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, a través de la Dirección de la IEP N° 70728 "Peru Birf II" de Ilave, en cumplimiento a la Normativa Vigente sobre el sistema de control de asistencia del personal directivo y administrativo **correspondiente al mes de ENERO 2024**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DÍAS LABORADOS (ASISTENCIA)	DÍAS NO LABORADOS (INASISTENCIAS)	SITUACIÓN
01	GARCIA MAYTA, Yesid Antonio	Director	23	--	Sin Novedad
02	CHURACUTIPA CHINO, Roger	Administrativo	23	--	Sin Novedad
03	MAMANI CHINO, Oscar Rubén	Administrativo	23	--	Sin Novedad

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



[Firma]
Prof. YESID ANTONIO GARCIA MAYTA
DIRECTOR

[Firma]
José Luis Rodríguez Ortega
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL-EL COLLAO